

# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 25 DE AGOSTO DE 1818.



## AFRICA.

*Túnez 10 de Julio.*

No hay novedad en las relaciones políticas de las naciones extranjeras con esta Regencia, y tan solo al cónsul de Suecia le ha hecho entender este Gobierno, que con motivo de la exaltacion al trono del nuevo Rey Carlos Juan se le debían presentar los acostumbrados regalos. A pesar de la mudanza de los tiempos siguen siendo los berberiscos tan insolentes y altaneros como anteriormente.

El dia 8 del corriente se presentó en la bahía una division naval sarda, compuesta de una fragata de línea, una corbeta y un bergantin, la que sin tomar práctico dió la vela para Génova, despues de haber remitido al cónsul un pliego de su corte.

## SUECIA.

*Stockolmo 21 de Julio.*

Hoy ha cerrado S. M. la Dieta con un discurso elocuente y muy oportuno para estrechar mas y mas la union de la Noruega y de la Suecia.

Dirigiéndose al estamento de la nobleza dijo S. M. lo siguiente:

„Señores: Vuestros títulos y distinciones os servirán de recuerdo ofreciéndos egemplos gloriosos: cuando la patria recurra á vuestro valor no dejareis de acudir para poner os al frente de vuestros conciudadanos; y cuando os pida consejo, le dareis con lealtad y con franqueza.”

Dicho esto concluyó manifestando que si las circunstancias lo exigiesen convocaria á la Dieta aun antes de lo que previenen las leyes fundamentales del reino.

Mañana debe salir de aqui S. M. para la Noruega.

## AUSTRIA.

*Viena 28 de Julio.*

A mediados del mes próximo S. M. el Emperador se trasladará á sus estados patrimoniales en compañía de S. M. la Emperatriz, la cual permanecerá allí mientras que el Emperador esté en Aquisgran, y despues irán juntos á Munich, en donde se detendrán algun tiempo.

## ALEMANIA.

*Hannóver 28 de Julio.*

Nuestro Gobierno acaba de publicar la importante determinacion que hace

ya tanto tiempo se esperaba sobre los bienes eclesiásticos del cabildo y fundaciones que fueron de los antiguos obispados de Osnabruck y de Hildesheim. Estos bienes, con arreglo á los principios del derecho público de Alemania, han quedado reducidos á bienes del Estado, por el hecho mismo de haberse suprimido los obispados y cabildos á que pertenecian. De ellos algunos se vendieron bajo el anterior Gobierno, y estas ventas serán respetadas; y los restantes que no se han vendido permanecerán por ahora en arriendo, habiendo declarado el Príncipe Regente de Inglaterra que de todos ellos y de cuantos se encuentren en el mismo caso, y pertenecientes por consecuencia al Estado, se formará una sola masa separada de los otros dominios, y cuyos réditos se invertirán en aumentar los fondos destinados á la instruccion pública y á objetos de beneficencia.

Se asegura que en breve llegará aqui el conde Munster con el designio, segun se cree generalmente, de hacer algunas alteraciones en la administracion pública, especialmente en la representacion nacional, que no se halla como lo exigen las actuales circunstancias. Su mansion aqui será corta, pues debe hallarse en Lóndres antes que entre el invierno á dar cuenta á S. A. R. el Príncipe Regente del desempeño de su encargo, y de cuanto advierta aqui digno de consideracion, pues como todos saben es el que tiene la comision de informar á S. A. R. de cuanto dice relacion con este reino.

## BAVIERA.

*Munich 30 de Julio.*

La Reina debe detenerse en Baden mas tiempo de lo que se habia pensado, y el Rey no llegará á Nymphenburgo hasta el dia 3 ó 4 del mes que viene.

*Nuremberg 1.º de Agosto.*

Las cartas de Bohemia dicen que el conde de Capo de Istria ha llegado á Carlsbad, en donde esperará á S. M. el Emperador de Austria para ir en su compañía al congreso de Aquisgran.

Por las noticias recibidas últimamente de Viena sabemos la gran mejora que ha experimentado la Real Hacienda, y la subida que progresivamente va adquiriendo el cambio.

Por cartas recibidas directamente de Dresde se sabe que el Rey de Saxonia se halla sin novedad, y por consiguiente no tiene fundamento lo que se dijo sobre su supuesta enfermedad.

Escriben de Weimar que esperan alli á S. M. el Emperador de Rusia á fines de Agosto, y que por esto el Gran Duque no ha salido de su corte este verano.

## SUIZA.

*Lausana 4 de Agosto (1).*

El Gobierno de la república y del canton del Valais, informado de que varios particulares que han sufrido pérdidas por la inundacion del Drance tratan de ir á hacer cuestras en los paises extranjeros, ha creído de su obligación

(1) Véanse los capítulos de esta misma ciudad en las gacetas de 9 y 18 de Junio y de 23 y 25 de Julio últimos.

declarar al público que estas peticiones particulares no han sido aprobadas por él, y suplica á las personas caritativas que no den oídos á otras demandas sino á las que el mismo Gobierno autorice, y que se harán en nombre de los consejos en general, y con la aprobacion del consejo de Estado del Valais.

La relacion que ha hecho el dean Bridel de su viage por el valle de Bagnes ha sido leida con el mas vivo interes, y ha dado ocasion al ingeniero Mr. Escher del Linth de presentar á la junta que dirigió estos trabajos, y se ocupa en el dia en buscar medios para remediar los daños causados por la inundacion, una relacion exacta de los peligros á que ha estado y está expuesto todavia el bajo Valais; relacion tanto mas digna de aprecio, quanto este célebre ingeniero es el que trazó y dirigió la galería que se abrió atravesando el paredon de hielo que habia interceptado el curso del Drance.

Por esta relacion consta que el lago que se formó por el hundimiento del ventisquero tenia de largo 1000 pies, de anchura media 400, y de profundidad tambien media 200; pudiéndose por consiguiente computar que la masa de agua que se acumuló alli hasta llegar al nivel de la galería que para darle salida se abrió en el murallon de hielo, ascenderia á 800 millones de pies cúbicos. El desagüe se verificó con el mejor órden por la galería durante los dias 13, 14 y 15, con lo que habiendo bajado el nivel del lago 45 pies, la masa de agua se disminuyó en 270 millones de pies, quedando reducida la que permaneció formando el lago, y que ocasionó el deshielo, á 530 millones.

Si el agua hubiese podido continuar saliendo por la galería, entonces todo el lago se habria vaciado hasta el fondo, sin causar el rompimiento que hizo; pero como la boca de la galería se ensanchó mucho en la parte inferior por la misma violencia del agua, y como esta arrastró tras sí la capa de tierra que cubria la roca de Mauvoisin, contra la que se amontonaron los pello- nes de hielo, de aquí fue que al cabo todo el paredon de hielo vino abajo, y el agua que habia quedado en el lago se vació de golpe, abriéndose paso por sí misma.

Pero si no se hubiese hecho la galería, dice Mr. Escher, entonces el lago habria subido todavia cuando menos 50 pies hasta llegar á la cima del paredon de hielo, lo cual habria aumentado el lago cuando menos en 950 millones de pies cúbicos de agua; y como entonces el deshielo se hubiera hecho en toda la cantidad del agua, esta habria llegado á la suma de 1700 millones de pies cúbicos, en lugar de los 530 á que llegó. A esto se agrega que como se necesitaba algun tiempo para que el agua llegase á la cima, el desagüe se hubiera verificado algunos dias despues, y hubiera coincido con las crecientes mayores del Ródano, lo cual habria causado daños incalculables, que ahora se han evitado.

Se puede por consiguiente asegurar que á no haberse construido la galería, la parte del valle de Bagnes que ha quedado ahora libre, y todas las cercanías de Martiny hubieran quedado inundadas y destruidas, como tambien en el distrito de Aigle el valle del Ródano.

A esta exposicion de Mr. Escher acompañaba un modelo de todo el terreno inundado, que él mismo habia trabajado juntamente con Mr. Venetz, ingeniero de puentes y calzadas, y que sirviendo á hacer mas palpable lo que exponia, contribuyó á que la junta, penetrada de sus razones y del acier-

to con que habia dirigido una obra tan atrevida y peligrosa como la de la galería, le tributase públicamente los elogios debidos á su zelo y conocimientos, y los testimonios de gratitud á que se habia hecho acreedor el pensamiento y la egecucion de una obra, que ha preservado de la inundacion y de la total ruina una porcion de terreno mucho mayor que la que ha sido víctima de este desastre.

Pero por desgracia, dice Mr. Escher al fin de su exposicion, el peligro subsiste todavía, y si no se toman precauciones eficaces hay fundamentos poderosos para temer que la barra ó paredon de hielo se forme de nuevo con el hundimiento de lo que resta del ventisquero; y para evitar en semejante caso nuevos desastres, convendria, dice, que horadando la roca de Mauvoisin se formase una galería, por la cual podrian correr en caso de necesidad las aguas del Drance, y evitar que se formase de nuevo otro lago.

El príncipe de Metternich ha declarado por medio de una nota, fecha el 30 de Junio último que la hacienda Real de Austria provisionalmente, y hasta que se verifiquen los arreglos definitivos, se encargará del rédito corriente de la mitad de las rentas del monte Napoleon, con tal que se hayan endosado antes á favor de acreedores suizos, y que estos acrediten poseerlas todavía, lo cual se verificará desde el 1.º de Julio de este año, y sin perjuicio de los respectivos derechos de la Real hacienda y de los mismos acreedores. En órden á los atrasos de estas mismas rentas ya verificados, y que se verifiquen hasta el arreglo definitivo, declara S. A. que los acreedores suizos quedarán sujetos á las mismas condiciones que los demas, conforme á lo resuelto por S. M. el Emperador.

## FRANCIA.

*Paris 13 de Agosto.*

El ministro del Interior acaba de nombrar una comision para que se encargue de examinar cuanto se ha trabajado hasta ahora para la formacion del código rural. Compónese dicha comision de los señores Hua, Pardessus, Mailard y Bessieres.

El hospodar de Moldavia Príncipe Kallimaches expidió en el mes pasado un decreto dirigido á que se paguen anualmente 200 piastras turcas al editor del *Mercurio griego* que se publica en Viena, para estimularle á que continúe difundiendo la instruccion entre los descendientes de los antiguos griegos.

## ESPAÑA.

*Madrid 24 de Agosto.*

### ARTICULO DE OFICIO.

*Continuacion de las noticias sobre el estado de la salud pública de las provincias litorales del reino, y sus medidas de preservacion, que periódicamente traslada al ministerio de Estado la Suprema Junta de Sanidad.*

#### *Islas Baleares.*

En estas islas, por avisos de la capital de 31 de Julio último y de Mahon de 12 del corriente, se gozaba perfecta salud. El capitan general y la Junta superior de Sanidad con presencia de las órdenes sobre declaracion de peste de

Tánger, redoblaron las providencias de resguardo publicando un bando de leyes penales; y establecido un cordon en toda la circunferencia de la de Mallorca y de Ibiza, se destinaron ademas cuatro destacamentos de tropa á distintos puntos de la primera, dándoles el capitan general una metódica instruccion para su régimen y operaciones. La junta de sanidad de Mahon publicó tambien y circuló por todos los pueblos de la isla dos edictos, recordando la exacta observancia de los estatutos de sanidad.

#### *Cataluña.*

Participa el capitan general en 12 y 15 del corriente la buena salud de todo el principado, la puntual y rigurosa observancia de las medidas vigentes de preservacion; y despues de dar á los oficiales de los destacamentos de la tropa del cordon una instruccion de reglas las mas útiles y adecuadas al régimen sanitario, ha dispuesto la asistencia de los acantonados en los puertos á las sesiones de sus juntas de sanidad, á fin de obrar de comun acuerdo.

#### *Valencia y Murcia.*

Sigue en buen estado la salud de ambas provincias; y el capitan general da cuenta en 15 del corriente del apresamiento de un falucho contrabandista con géneros por sus guardacostas. El intendente, vice-presidente de la junta superior de Sanidad de Murcia, por sus oficios hasta 18 del actual informa que se observa con rigor las precauciones vigentes, notándose el buen resultado por el incremento de valores de la renta del tabaco; que en el distrito de Aguilas se han establecido rondas para zelar sobre las operaciones de los encargados de la custodia de la costa, lo propio que tambien se ha practicado en la plaza de Cartagena bajo un sistema muy escrupuloso.

#### *Granada.*

Avisa el comandante general hasta 15 del corriente la perfecta salud de esta provincia y la de los presidios menores, quienes siguen en absoluta incomunicacion con los moros fronterizos: activa la conclusion de las barracas en todos los puntos de la línea del cordon, la habilitacion de hospitales en la costa, y que en los fuertes se monten, si se le socorre, todas las posibles piezas de artillería: ha reforzado la guarnicion de Málaga con 150 hombres, los distritos de Almería y Motril con 100, y el de Estepona con 20 caballos: habilitados los tres buques del apostadero de Málaga cruzan por el distrito que á cada uno se le ha señalado; pero todavia desea se le proporcione otro cuarto de respetable fuerza, aunque está satisfecho de la vigilancia de todos los encargados del resguardo de la salud pública; y asegura en uno de sus últimos oficios que por efectos de las actuales restricciones habia subido en aquella capital semanalmente á 600 reales el valor de las rentas estancadas que antes era de 617.

#### *Ceuta.*

El comandante general gobernador, en oficios hasta el 13 del corriente, presenta el estado de salud de la plaza como envidiable para todos los pueblos de la Europa, pues desde el 2 al 11 inclusive solo en el 10 murió un presidiario, y las medidas de preservacion se observan cada vez con mayor rigor.

#### *Campo de S. Roque.*

En todo su término se gozaba hasta 13 del corriente la más completa sa-

lud. El 12 por la mañana llegó á Tánger, y regresó en el propio día la goleta correo de Gibraltar, habiendo recogido la correspondencia de los cónsules, y dado el habla al vice-cónsul inglés, que fue el único que se presentó al buque. De la correspondencia oficial aparece haber declarado el médico español D. Serafin Sola el 8 del actual que la enfermedad contagiosa de Tánger es la peste levantina ó de bubon; y el citado vice-cónsul expuso lo mismo á los comisionados, que tambien se habia extendido á otros lugares, distante el que mas cinco leguas de Tánger, y que en uno inmediato, nombrado Marchab habian fallecido 50 de 200 habitantes de que se compone, siendo los muertos de la peste en dicha ciudad de Tánger desde el anterior viage del correo (29 de Julio) en número de 62 personas.

#### *Cádiz.*

Con fecha del 14 sigue bien el estado de salud de la provincia, y el capitán general asegura estar la costa perfectamente resguardada, frustrándose las tentativas de los contrabandistas, por lo que esperaba se aumentase el valor de las rentas.

#### *Sevilla.*

Avisa el intendente hasta 15 del actual que aquella provincia jamas ha conocido un estado mejor de salud, y que la Junta superior de Sanidad no advierte ninguna falta, ni puede dudar del buen zelo con que todos contribuyen á su conservacion. El Gobierno de Portugal, excitado de los mejores sentimientos, se ha unido á la junta de sanidad de Ayamonte para la práctica de un resguardo uniforme, estipulando ayudarse mutuamente.

#### *Galicia, Astúrias, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa.*

La última correspondencia de estas cinco provincias es del 14 al 17 del corriente: su estado de salud muy bueno: se observan escrupulosamente las disposiciones acordadas en preservacion de la peste de Africa: se han reforzado con tropas los sitios mas abiertos de la costa, y tomado en defensa de los puertos otras disposiciones lo mismo que si amenazara de cerca el peligro que alli es bastante remoto.

Por las noticias de oficio recibidas últimamente del cónsul de S. M. en Tánger se sabe que el médico español D. Serafin Sola, despues de muy detenidas observaciones, ha calificado de verdadera peste de levante la enfermedad que reina en dicho puerto.

Para que los vales no consolidados puedan admitirse en pago de la quinta parte de los derechos de aduanas, y demas que adeude cada interesado por todo género de contribuciones, conforme á lo prevenido en el artículo 9.º del Real decreto de 3 de Abril último, esto es, al cambio corriente, con el abono de 5 por 100 á favor de los tenedores del papel; y enterado S. M. de que dicha clase de vales se han negociado en la plaza en el presente mes á 84 por 100 de pérdida, se ha servido mandar que para todo el próximo mes de Setiembre se fije el cambio de ellos á 79 por 100, á fin de que con este descuento se admitan en todos los pagos que designa el expresado artículo 9.º, y experimenten los tenedores y contribuyentes el beneficio que S. M. tuvo á bien concederles por el mismo Real decreto.

El REY se ha servido conceder á D. Pedro Vicente Parra su Real permiso para usar la condecoracion de la flor de Lis, con que ha sido agraciado por S. M. Cristianísima.

El REY nuestro Señor, á consulta del Consejo, se ha servido conceder al lugar de Quincoces de Yuso, en la merindad de Losa, de la provincia de Búrgos, facultad para celebrar un mercado todos los lunes y viernes del año.

Por Real resolucion, dada á la consulta que el Consejo hizo á S. M., se ha servido conceder permiso y licencia á la villa de Arroyo del Puerco para que la feria que celebraba en los dias 25, 26, 27 y 28 de Setiembre de cada año la pueda verificar en los dias 12, 13, 14 y 15 del propio mes.

En la extraccion de la primitiva lotería Real, egecutada en la tarde de este dia, han salido por el mismo orden con que aqui se anotan los cinco números siguientes: 35, 79, 7, 64 y 74.

El premio de 2500 rs. vn., concedido en todas las extracciones á una de las huérfanas de los militares ó patriotas que hubiesen muerto en defensa de la justa causa de la nacion, ha cabido en suerte del primer extracto de la de este dia á Doña María de los Dolores Leon, hija de D. Rafael, teniente que fue del regimiento de infantería del inmemorial del Rey, muerto en el campo del honor.

---

Los tenedores de boletas y resguardos dados por la suprimida direccion de carruage procederán á su presentacion en la veeduría general de la Real Casa, Capilla y Cámara de S. M., situada en la galería baja del Real palacio, con objeto de liquidar sus haberes á los interesados en ellas, cuya presentacion la verificarán en el preciso término de tres meses, contados desde esta fecha, bajo dos carpetas iguales, en que se exprese el número que contiene cada una, y jornadas ordinarias, batidas y viages extraordinarios á que correspondan, principiando por las mas antiguas, y descendiendo gradualmente hasta las últimas que se egecutaron en 1808. Y para la percepcion de las certificaciones de crédito que ha de producir la liquidacion indicada, tanto por boletas servidas de carruage como por razon de reservas á favor de los respectivos interesados, se avisará por medio de este periódico.

El dia 1.º de Setiembre á las cuatro de la tarde se dará principio al curso de taquigrafía ó del arte de escribir con tanta velocidad como se habla, cuyo establecimiento está de orden de S. M. bajo la proteccion de la Real sociedad económica matritense, y al cargo del profesor D. Francisco de Paula Martí. Los que quieran disfrutar de esta enseñanza, que es gratuita, deberán saber leer y escribir; y acudirán á matricularse desde hoy hasta el dia 2 de Setiembre á la Real escuela de taquigrafía sita en la calle del Turco, en la casa que fue almacen de cristales, todos los dias no festivos por la tarde desde las cinco hasta el anochecer. — El arte se hallará en las librerías de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe el Real, y de Barco carrera de S. Gerónimo, á 30 reales vellon.

Por providencia del Sr. D. Manuel Josef de Arbizu, del Consejo de S. M., alcalde de su Real Casa y Corte, y para pago de acreedores, está mandado sacar á pública subasta por término de 30 dias una casa sita en la calle de Atocha, accesoria á la de S. Ildefonso de esta corte, señalada con el núm. 4 de la manz. 4, contiene su sitio 5191 pies de área, tasada en 302212 rs. La persona que quiera hacer postura acudirá ante dicho señor por la escribanía de provincia, que está á cargo de D. Francisco Montoya, que se admitirán las que se hagan siendo arregladas.

Domingo Mer, de estado casado en Madrid, y natural de Tuy en el reino de Galicia, hallándose en Cádiz al tiempo de la invasion de esta capital, fue incorporado en el cuerpo de tiradores de Cádiz, y posteriormente en el regimiento de Búrgos, de que era granadero de la segunda compañía; y aunque se dice que en la batalla que junto á Búrgos dió á los franceses el general Belveder fue muerto, no obstante se desea saber si en efecto sucedió así ó existe, para en este caso comunicarle noticias que le son muy interesantes. La persona que las tenga de él se servirá avisarlo en el almacén de la imprenta Real.

Real decreto para el establecimiento del sistema general del Crédito público; y la bula dada por el Santísimo Padre Pio VII en Roma á 26 de Junio de 1818. Véndese á 4 rs. en el despacho de la imprenta Real.

La obra de Febrero reformado dividida en 8 tomos, 2 de escrituras, 3 de juicios y 3 de criminal, por D. Josef Márcos Gutierrez. Obra, no solo necesaria á los escribanos, abogados y jueces, sino tambien utilísima á los procuradores, agentes de negocios y á toda clase de personas. Las varias ediciones hechas acredita el buen concepto que merece dicha obra. Se hallará en la librería de Castillo, frente á San Felipe el Real, así en pasta como en pergamino.

Gramática de la lengua hebrea, en cuya forma se han tenido presentes las reglas y observaciones mas útiles y claras de los gramáticos modernos, así de esta lengua como de la griega y arábica, escrita en castellano para mayor facilidad de los jóvenes por el P. Mtro. Fr. Benito Lopez Bahamonde, ministro general de la congregacion de S. Benito. Se hallará en Madrid en la librería de Rodriguez, calle de las Carretas, y en Salamanca en la de Vicente Blanco, calle de la Rua: un tomo en 4.º, á 16 rs. en rústica y 20 en pasta.

Minerva ó el Revisor general: cuaderno del mes de Julio. Contiene en la parte de miscelánea crítica la vida del Taso, y juicio de su poema la Jerusalem libertada, y de su nueva traduccion castellana en verso libre: dos traducciones de una oda de Horacio: crítica de algunas obras nuevas nacionales y extranjeras: viage á la Groelandia: sobre la duracion de las guerras modernas y los tratados de paz: reflexiones sobre la pureza del lenguaje. En el artículo de obras extranjeras se continúa el ensayo político de Nueva-España por Mr. Humboldt, tratándose del reino mineral, del beneficio de las minas, y de sus considerables productos. Se hallará á 9 rs. en la librería de Escribano, calle de las Carretas, donde se admiten las suscripciones á dicha obra, y se hallan de venta los cuadernos y tratados anteriores, segun el catálogo que se distribuye gratis.

Dos divertimientos nuevos de la contradanza y wals del embarcadero, cuando se embarcan SS. MM. y AA. en el estanque del Real sitio del Retiro, compuestos separadamente para piano y guitarra: por D. J. J. B., y grabados por D. Bartolomé Wirnbs. Ambas obritas constan de varias partes mayores y menores, y estan fundadas en los sistemas modernos de los Sres. Sor y Moreti. Se hallarán á 4 rs. cada egemplar en la librería y almacén de papel de Ortega, calle de las Carretas, y en la guitarrería de Gonzalez, calle de Majaderitos angosta.